



## ANUNCIO

### **CELEBRACIÓN DE LOS EJERCICIOS PRIMERO Y SEGUNDO EN SESIÓN ÚNICA**

Visto el expediente administrativo de la oposición libre para la provisión en propiedad de **VEINTIOCHO PLAZAS DE AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL EN EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (VEINTICUATRO PARA TURNO LIBRE Y CUATRO PARA TURNO RESTRINGIDO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS QUE DOS SON RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL)**, vacantes en la plantilla de funcionarios, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de 6 de mayo de 2024, publicadas en el BOPSA nº 93, de 15 de mayo de 2024 y en el BOCYL nº 93, de 15 de mayo de 2024 y cuya convocatoria se publicó en el BOE nº 132, de 31 de mayo de 2024.

De acuerdo con la **Base 7.5**, que establece que *“El primer y segundo ejercicio se desarrollarán en sesión única aunque su corrección sea independiente. Para la corrección del segundo ejercicio será necesario haber superado la puntuación mínima que establezca el Tribunal en la primera prueba, una vez aplicada la penalización por las preguntas incorrectas, que en ningún caso podrá ser inferior a 5 puntos. Desde la total conclusión de los ejercicios primero y segundo hasta el comienzo del tercero deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales”*.

Y al objeto de aclarar la **Base 6ª**: Sistema selectivo, que establece que *“El primer y segundo ejercicio podrán desarrollarse en sesión única. El tiempo máximo para la realización de ambos ejercicios lo determinará el tribunal, y será comunicado previamente”*.

Se informa a las personas aspirantes que los ejercicios primero y segundo se desarrollarán en **sesión única**, convocada para el **sábado 19 de octubre de 2024**, en las **instalaciones del recinto ferial de la Diputación Provincial Salamanca**, sito en Carretera Ciudad Rodrigo KM. 6,200., C.P. 37192, Salamanca, a las **11:30 horas**, tal como se indica en el anuncio publicado en el **BOPSA nº 142, de 23 de julio de 2024**.

Salamanca, a 1 de agosto de 2024

EL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS